



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Comisión Honoraria Emérito L. CANCELA - EX-2023-00484314- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La presentación efectuada por miembros del Departamento de Farmacología Otto Orsingher y docentes de esta facultad, en la que solicitan se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesor Emérito a la Profesora Dra. Liliana Marina Cancela;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Liliana Marina Cancela cumple con los requisitos establecidos en el Art. 2º de la Ord. 10/91, T.O. 1997 HCS.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar la Comisión Honoraria a los efectos de evaluar los antecedentes de la Profesora Dra. Liliana Marina CANCELA, propuesta para ser designada Profesor Emérito de esta Universidad, con los miembros que se mencionan a continuación:

Titulares

- Dra. Ana Baruzzi
- Dra. Susana Gea
- Dra. Ana María Masini

Suplentes

- Dr. Manuel López Teijelo

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS..

